



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0061398/2019.

Córdoba, 10 de diciembre de 2019.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Pedro W. LAMBERTI (Prof. Titular DE – legajo 21503) del 11 al 27 de enero de 2020, a la ciudad de Barcelona (España); y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una estancia de investigación en la Universidad Autónoma de Barcelona;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. LAMBERTI son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Dr. Pedro W. LAMBERTI (Prof. Titular DE – legajo 21503), se traslade en comisión a la ciudad de Barcelona (España), por el lapso 11 al 27 de enero de 2020, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 746/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF